Medellín, 01 de Agosto de 2022

PRESENCIA COLOMBO SUIZA

NIT: 890.984.938-4

HACE CONSTAR

QUE: La Profesional **KIMBERLY GARCIA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía **Nº 1096191508** tuvo un contrato por prestación de servicios independientes en el cargo de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR** en el Programa Mi Familia, cuya vigencia fue del **12 DE OCTUBRE DE 2021** hasta el **31 DE JULIO DE 2022.**

Funciones Realizadas

- ✓ Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
- ✓ Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- ✓ Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- ✓ Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- ✓ Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
- ✓ Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
- ✓ Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.
- ✓ Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar

atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.

- ✓ Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
- ✓ Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF.
- ✓ Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en al marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización.
- ✓ Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- ✓ Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- ✓ Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- ✓ Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
- ✓ Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
- ✓ Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
- ✓ Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
- ✓ Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Esta información es por solicitud del propio (a) interesado (a).

Para mayor información comunicarse al 3164289333.

Atentamente,

MARILU ESCUDERO CELIS
Psicóloga organizacional

HOGAR INFANTIL
CENTRO COMUNITARIO
PARA LA INFANCIA
LAS GRANJAS

BIENESTAR
FAMILIAR

Carrera 42 No. 56-62 Barrio Versalles
Teléfono 6216321-6019504
Email: c.c.lasgranjas@hotmail.com
Barrancabermeja – Santander
NIT 890.270.163
Aprobado según personería jurídica Nº 072 de julio de 1974

CERTIFICADO DE TRABAJO
De conformidad con la obligación 7ª del Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo

CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS
NIT. 890.270.163-9

CERTIFICA:

Que la señora **KIMBERLY GARCIA TORRES** identificada con C.C. No. 1.096.191.508 expedida en la ciudad de Barrancabermeja, laboró para esta entidad, en el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL**, mediante contratos por prestación de servicios para todos los contratos ejecutados por nuestra entidad relacionados con actividades propias de la Atención Integral a la Primera Infancia de la siguiente manera:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
13/07/2017	22/12/2017
15/01/2018	04/12/2018

La señora también estuvo vinculada a esta entidad mediante contratos a término fijo inferior a un año para todos los contratos ejecutados por nuestra entidad relacionados con actividades propias de la Atención Integral a la Primera Infancia de la siguiente manera:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
28/01/2019	06/12/2019
24/02/2020	31/12/2020
01/02/2021	30/11/2021

Durante su vinculación laboral con esta entidad realizo las siguientes funciones:

1. Atención y orientación individual a niños, niñas y adultos.
2. Construir planes de formación para la ejecución de actividades con niños, niñas, familias y talento humano.
3. Activar rutas de atención en casos de vulneración de derechos de niños y niñas.
4. Formar y capacitar al talento humano en temas relacionados con primera infancia y ambiente laboral.
5. Detectar y prevenir efectos socioeducativos que incidan en el desarrollo infantil.
6. Acompañar y liderar la ejecución de las actividades propuestas en el sg-sst.
7. Diseñar estrategias de promoción y prevención en el campo comunitario y educativo.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Barrancabermeja, a los 26 días del mes de abril, de 2022.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Villa Arango
Representante Legal

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.085.480-1

Numero: 106 de Vigencia: 2015
Fecha de Radicado: 2015-12-02 16:59:25
Remitido: Ericilda - Cargo:Administradora Financ, Talento
Asunto: CERTIFICADO LABORAL INSTRUCTURA EN DESARROLLO PSICOAFECTIVO E IDENTIDAD CULTURAL
N106V2015F2015-12-02

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señorita **KIMBERLY GARCÍA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.096.191.508 expedida en Barrancabermeja, prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **INSTRUCTORA EN DESARROLLO PSICOAFECTIVO E IDENTIDAD CULTURAL,** con Orden de servicios No. 156 - 15 con una duración de veinte (20) horas es decir los días 10 y 17 de octubre de 2015 ; en cumplimiento de los alcances Contrato CN.BOG.SEPC.015.004 suscrito con Shell Exploration and Production Colombia GMBH (SEPC) Sucursal Colombia.

Se expide a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

Calle **55A** No. **24-75** - Galán - Telefax: (7) **602 44 25** - Celular: **313 416 6758** - **314 218 9854** - **Barrancabermeja** - Santander / Colombia
Correo electrónico: **info@cer.org.co** - Página web: **http://www.cer-org.co**

FUCOLDE
Fundación Colombiana para el Desarrollo

NIT 900.533.680-0

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) KIMBERLY GARCIA TORRES identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.096.191.508 de Barrancabermeja, estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato por Prestación de Servicios Profesionales de Precio Global Fijo No. F-RRHH-PS-3194-11-14, desde el 26 de Noviembre de 2014 hasta el 30 de Diciembre de 2014, en la ciudad o municipio de BARRANCABERMEJA como PROFESIONAL COMPONENTE DUELOS COLECTIVOS. Prestando por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva, para prestar a la Unidad para la reparación integral a las Victimas, los servicios profesionales para el fortalecimiento de las tejedoras de la Organización Femenina Popular (OFP) en el componente de duelos colectivos. Devengando unos honorarios totales de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.916.666).

- Contrato por Prestación de Servicios Profesionales de Precio Global Fijo No. RRHH-PS-1113-01-14, desde el 15 de Enero de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2014, en la ciudad o municipio de BARRANCABERMEJA como PROFESIONAL EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL. Prestando por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva, brindar asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en la ruta de reparación con base en el acompañamiento al proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular. Devengando unos honorarios totales de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.750.000).

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los Veintisiete (27) días del mes de Julio (07) del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Cordialmente,

LUIS ROBERTO GAITAN
Coordinador General

Organización Femenina Popular 40 Años defendiendo la Vida

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR

BARRANCABERMEJA - MAGDALENA MEDIO

Personería Jurídica No. 227 Octubre de 1979 - Nit. 890.270.388-9

LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR
NIT.890.270.388-9

CERTIFICA:

Que **KIMBERLY GARCIA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía número 1.096.191.508 expedida en Barrancabermeja, prestó sus servicios a nuestra Organización desde el 1 de diciembre de 2013 hasta 30 de diciembre de 2014, desempeñándose como Psicóloga, mediante contrato de prestación de servicios, ejecutando trabajo comunitario y actividades de acompañamiento, atención, orientación y formación dirigido a las mujeres de base y sus familias en los sectores populares de Barrancabermeja y en los municipios donde hace trabajo de incidencia la OFP (Puerto Wilches, Cantagallo, San Pablo, Yondó, Sabana de Torres).

Durante el tiempo de labor su desempeño fue excelente, demostrando su compromiso, responsabilidad y un manejo ético desde su profesión.

Se expide a solicitud de la interesada a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2017.

Atentamente,

LEONOR DIAZ VILLAREAL
Representante Legal OFP

Cra. 22 No. 52B - 36 Tels. 610 28 79 - 620 04 55 Barrio Torcoroma
E-mail: organizacionfemeninapopular@gmail.com
Barrancabermeja, Colombia

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA

CÓDIGO: BS-F-31	
FECHA: 2021-10-31	VERSIÓN:V-3

NOMBRE:	KIMBERLY GARCÍA TÓRRES
ÁREA:	DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL-ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO
PROFESION:	PISOLÓGA
FECHA DE GRADO:	29/11/2013
ESPECIALIZACION:	N/A
FECHA DE GRADO ESPECIALIZACION:	N/A
CIRCULAR APLICABLE:	021 y 023 de 2022

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		ALTERNATIVAS									VALOR HONORARIOS
				ESTUDIOS						EXPERIENCIA			
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ALTERNATIVA 1		ALTERNATIVA 2		ALTERNATIVA 3		ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	
28	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ -	pregrado	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada en atención clínica o afines y doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con la atención (acompañamiento psicosocial, asesoría o gestión) de población vulnerable o implementación de programas de desarrollo y capital social).	9	Pregrado					Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con la atención (acompañamiento psicosocial, asesoría o gestión) de población vulnerable o implementación de programas de desarrollo y capital social)			$ 4.341.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO día - mes - año	FECHA FIN día - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
La Organización Femenina Popular	1/12/2013	30/12/2014	12,97	Trabajo comunitario y actividades de acompañamiento, atención, orientación y formación dirigida a mujeres de base y sus familias en los sectores populares de Barrancabermeja y otros municipios.
Hogar Centro Comunitario para la Infancia Las Granjas	24/02/2020	31/12/2020	10,23	Atención y orientación individual a niños, niñas y adultos, así como activar rutas de atención en casos de vulneración de derechos de niños y niñas
Hogar Centro Comunitario para la Infancia Las Granjas	1/02/2021	30/11/2021	9,97	Atención y orientación individual a niños, niñas y adultos, así como activar rutas de atención en casos de vulneración de derechos de niños y niñas

GRAN TOTAL MESES	33,17

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	Linna Martínez Guana
Proyectó	Linna Martínez Guana
Revisó:	Oscar Fabián Martínez Camacho
Aprobó:	Carolina Vergara Ospina

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"